



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento y respaldo al exitoso operativo de seguridad llevado a cabo por el Ministerio de Seguridad de la Nación, que resultó en la detención de líderes de la organización criminal transnacional "El Tren de Aragua" en territorio argentino.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La creciente amenaza que representan las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) en América Latina ha sido motivo de reiterados pronunciamientos por parte de esta Honorable Cámara. Entre ellas, la estructura conocida como “El Tren de Aragua” destaca por su capacidad de expansión territorial, su violencia operativa y su articulación con otras redes criminales del continente. Su surgimiento en Venezuela, bajo el amparo del régimen dictatorial de Nicolás Maduro, ha sido seguido por una preocupante internacionalización, con presencia verificada en países como Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Chile y Estados Unidos.

En este contexto, el reciente operativo llevado a cabo por las fuerzas federales argentinas, bajo la conducción de la ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, constituye un hecho de singular relevancia institucional. Tal como fue anunciado oficialmente el 29 de mayo de 2025, se logró la detención en territorio nacional de cabecillas del Tren de Aragua, marcando la primera acción concreta de desarticulación de una célula operativa de esta organización en Argentina. Este accionar, fruto de una minuciosa labor de inteligencia criminal, demuestra el compromiso de la ministra Bullrich y su equipo en la aplicación de una política de seguridad clara, decidida y orientada a la protección efectiva de la ciudadanía.

La detección de estos sujetos, algunos de ellos con antecedentes por delitos graves en otros países de la región, evidencia no solo la magnitud de la amenaza, sino también la necesidad de sostener políticas de seguridad proactivas y con fuerte respaldo institucional. En este sentido, el operativo no debe entenderse como un hecho aislado, sino como el resultado de un enfoque integral que incluyó —como antecedente fundamental— la decisión de incluir formalmente al Tren de Aragua en

el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo (RePET), mediante la Resolución N.º 186/2025.

Esta línea de acción estratégica es coherente con las reformas introducidas por el Decreto N.º 496/2024, que actualizaron los marcos normativos sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fortaleciendo así las capacidades estatales para enfrentar este tipo de amenazas.

Debe destacarse también que el rápido avance del Tren de Aragua en otras naciones se ha producido muchas veces en contextos donde los Estados fueron ineficaces en su reacción. Por eso, la actuación temprana del Ministerio de Seguridad en este caso tiene un valor estratégico: impide la consolidación de estas redes en zonas vulnerables de nuestro país, evita el arraigo territorial de estructuras delictivas y protege a la sociedad de fenómenos como el sicariato, la trata de personas, la extorsión y el narcotráfico, todos ellos características operativas de esta organización.

En consecuencia, esta Honorable Cámara debe expresar su respaldo a las autoridades nacionales por el accionar desplegado y, en particular, la firmeza institucional del Ministerio de Seguridad que ha permitido llevar adelante un operativo eficaz y de alto impacto preventivo. Frente a una amenaza de carácter transnacional, que requiere coordinación interestatal y respuestas integrales, la Argentina ha demostrado que no será territorio de impunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, y la lucha frontal contra las redes delictivas transnacionales que amenazan la paz, la justicia y el orden social.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL